

# El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.  
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales; pagos adelantados.

## NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa Lucia.  
No se devuelven los originales.

## © OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Presión atmosférica á las 8 mañana, 765'0mm. Temperatura mínima, 9'8°-Id. máxima sombra, de ayer 18'0°—Fuerza y dirección del viento; brisa N.O. Estado del cielo, despejado Pluviómetro, 0'0. mm.

AÑO IV

Miércoles 10 de Enero de 1912.

NUM. 639.

## Resumen de ayer

En Gobernación se celebró consejo de Ministros.

Se asegura que el Consejo Supremo de Guerra y Marina confirmará tres penas de muerte de las impuestas por el Consejo de Guerra celebrado en Sueca. La sentencia se dictará el jueves.

## La causa de Cullera

Fácilmente pudiera ocurrir que cuando nuestros lectores, tengan en su poder este número, ya se conozca la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el asunto que sirve de epigrafe a estas líneas.

Nosotros, deseando servir a nuestro público del que constantemente recibimos muestras de favor y aprecio, hemos encargado a nuestro activo e ilustrado corresponsal en Madrid nos telegrafe dicha sentencia, telegrama que tan pronto sea recibido expondremos en la cancila de nuestra redacción, además de insertarlo en estas columnas.

Aún cuando según los periódicos de Madrid, la vista de esa causa no ha despertado la atención que se esperaba, es incuestionable, que con razón o sin ella, hay muchas personas que de la sentencia del Supremo de Guerra y Marina, hacen depender la vida de actual Gobierno y del que le sustituya.

Los radicales se apréstan a producir trastornos en el interior y promover campañas infames en el exterior, para el caso de que la sentencia lleve envuelta la aplicación de la última pena.

Es innegable que el Gobierno se encuentra en una situación en extremo crítica.

Por un lado le hacen tiro sus compromisos con las izquierdas, adquiridos desde el momento que empezó a exponer sus ideales y programa: y por otro su deber de celoso guardador del orden y de la Monarquía.

El otro día celebró el Sr. Canalejas una larga conferencia con el presidente del Consejo Supremo Sr. Suarez Valdes, acerca de la cual, se han hecho innumerables comentarios.

Se asegura que con las manifestaciones que organizan los republicanos, para el caso muy probable de que no les satisfaga la sentencia del Supremo, simpatizan muchos liberales ministeriales.

Estos rumores y aquellas realidades, dan una capital importancia a la sentencia que dicte el Supremo.

Por ello creemos, nos agradecerán nuestros lectores, la publicación de un estado comparativo entre las penas a que fueron condenados los reos por el Consejo de Guerra celebrado en Sueca, el dictamen del auditor y del Capitán General de Valencia y la petición del Fiscal del Consejo Supremo.

Juan Jover Corral, «Chato de

Cuqueta». —El fiscal del Consejo solicitó, y el Consejo de guerra le condenó, a una pena de muerte y dos de veinte años; el auditor del capitán general éste y el fiscal del Consejo Supremo le piden tres penas de muerte.

Cecilio San Félix. —El fiscal solicitó, y el Consejo de guerra condenó, a una pena de muerte y otra de veinte años; el auditor del capitán general éste y el fiscal del Consejo Supremo piden para él una pena de muerte y otra de cadena perpetua.

Francisco Jimeno Reduán, José Ochera y Valeriano Martínez. —Ambos fiscales y el auditor piden para éstos pena de muerte, y a ella fueron condenados por el Consejo; pero el capitán general informa solicitándoles cadena perpetua.

José Jiménez Malonda. —Ambos fiscales y el auditor solicitan para él la pena de muerte, pero el Consejo le condenó a cadena perpetua, mostrándose conforme con ella el capitán general en su informe.

Bautista Ibors, Antonio Casat, Juan Gregori, Vicente Bou y Adolfo Salóm. —El fiscal solicitó, y el Consejo de guerra les impuso, veinte años de cadena; el auditor, el capitán general y el fiscal del Supremo piden para ellos cadena perpetua.

José Crespo, «Clavell». —El fiscal del Consejo, el auditor y el capitán general solicitaron para él cadena perpetua; el Consejo le condenó a quince años, y el fiscal del Supremo pide que se le pene a doce años, cuatro

meses y dos días de cadena temporal.

Federico Ausina y Francisco Culubí. —Para éstos se solicita unánimemente por las acusaciones las penas de muerte y cadena perpetua respectivamente.

Salvador Cabanes, Juan Suñé, Manuel Palero y Fernando García. —El fiscal solicitó, y el Consejo les condenó, a veinte años de cadena; el auditor, el capitán general y el fiscal del Supremo solicitan para ellos cadena perpetua.

Silvestre Sapiña. —El fiscal solicitó, y el Consejo le condenó a doce años de cadena; el auditor y el capitán general piden quince años, y el fiscal del Supremo doce años, cuatro meses y dos días de cadena.

Salvador Muntaner. —El fiscal solicitó, y el Consejo le condenó, a doce años de cadena; el auditor, el capitán general y el fiscal del Supremo piden su absolución.

## Habladorías

Quejábese el reporter, a unos amigos, de las insuperables dificultades que se oponen en Orihuela, para hacer informaciones políticas.

—Ya véis; llego al Casino, que aunque legalmente no pueda serlo, resulta un círculo político, puesto que allí de lo que más se habla es de política, y como por encanto, cesan las conversaciones de esa índole, en cuanto me acerco a un grupo. Os digo, que hay para desesperarse.

—Porque tu no tienes pupila  
—replicó uno de mis interlocutores—si te fueses temprano al Casino y con el menor riesgo de ser visto, te instalases en el salón de lectura, podrías oír muchísimas conversaciones, que indudablemente habrían de servirte para tu objeto.

Ni que decir tiene, que en el acto aproveché el consejo y ya instalado en un rincón del Salón de lectura del Casino, oí lo que me apresuro a contarte, lector amigo.

—¿Leistéis el último número de «La Cantárida»?

—Claro, hombre.

—¿Y qué os pareció su artículo de fondo?

—Hombre... algo exagerada la nota valarinista.

—No lo creas: ese artículo es un autobombo a los conservadores disidentes.

—¡Sí! ¡a cualquier hora! quien lo ha escrito, no tiene simpatías por ese grupo.

—Pues no lo parece, sino todo lo contrario.

—¿Por qué lo dices?

—Por la razón sencillísima de que según el articulista, en Orihuela no hay grupos políticos de importancia, que no rindan parias al Diputado y como aquí existe un partido, que no acata la jefatura de aquel, se le quiere presentar poco menos que reducido a la impotencia y eso es, laborar en beneficio de los conservadores de Linares.

—Vamos hombre; veo que no sabéis «de la misa la mitad». Leed despacio el artículo que nos ocupa y observaréis su tendencia y finalidad.

—Tu que ya la conoces puedes ahorrarnos el trabajo de discutir. Habla.

—Atended. En ese artículo se le dice al Diputado: Señor mío, en Orihuela, no hay nadie que no esté dispuesto incluso al sacrificio de dar su vida por usted; aquí no existe nadie que se atreva a levantar y a sostener bandera de rebelión contra usted. Ahora bien, si usted sigue empeñado en ir del brazo de Ballesteros, en sostener al actual alcalde, esa unánime masa de opinión, acabará por revelarse. Creame usted; dé un puntapie a Ballesteros padre e hijo, relegue al manipuleo de botes y morteros a Ferrer y su política lucirá limpia y serena en el horizonte,

sin que lo empañe la más ligera nubecilla.

—Según eso el autor del artículo será...

—El autor del artículo, es uno que llena alguna vez las columnas de EL ECO DE ORIHUELA.

(El reporter quédase anonadado ante esa revelación: ¡un compañero escribiendo contra sus amigos y correligionarios!)

—Chico tu te has propuesto quedarte con nosotros. Adiós guasa viva.

—Sin guasas: muy en serio. El articulista, deja ver claramente, que no tiene costumbre de escribir en periódicos.

—Bueno y qué?

—Sencillísimo hombre. El día 2 de Enero publicó EL ECO DE ORIHUELA una carta firmada por Calvet; leerla y veréis mucha semejanza de estilo entre ella y el artículo que nos ocupa.

—No lo creo.

—Hombre, yo no puedo afirmarlo. Es una opinión que expongo y nada más.

—Como resumen...

—Que no sabemos, ni será fácil averiguarlo, quien es el autor de ese artículo, pero que tu opinión, no es muy descabellada.

—Bueno dejemos «La Cantárida» y a otra cosa.

Y como creo que lo oído, aun cuando sean habladurías, no es una información despreciable, salgo de mi escondite, parto veloz a la redacción y con la mayor fidelidad posible, la traslado a estas columnas.

El lector, quizás quiera conocer el grado de veracidad que yo achaco a esas habladurías y yo le digo, que sin creerla, ni negarla, *relata refero*.

Un reporter.

## QUEJAS DEL VECINDARIO

Hemos llamado varias veces la atención del Sr. Alcalde sobre la peligrosa costumbre que tienen los aguadores de llevar los cántaros sin los tapones, que con muy buen acuerdo disponen las Ordenanzas Municipales.

Cada vez que hemos dado el toque de atención, se ha corregido ese abuso, siquiera haya sido por pocos días.

Hace ya algunos, venimos observando que el abuso se comete de nuevo, y los cántaros van en los desvencijados carros que los transportan, con sus bocas

abiertas, recibiendo los residuos orgánicos que las *Menegildas* se encargan de arrojar a la calle, al sacudir desde los balcones las ropas de las camas y otros enseres domésticos de uso semejante.

Sr. Alcalde: Es preciso evitar la propagación de ciertas enfermedades, si V. S. no tiene dispuesta otra cosa en su nuevo programa de administración municipal, y para ello hay que mandar tapar las bocas a esos cántaros, de una vez para siempre.

Así tenemos la honra de pedírselo a V. S. en nombre de algunos vecinos que nos han llamado la atención sobre ese particular, y por la salud del pueblo de Orihuela, que como creemos no ignorará, debe ser suprema ley.

## HOJEANDO PERIÓDICOS

«La Epoca» reproduce algunos párrafos de un artículo que firmado por Miguel de Unamuno inserta la revista «Hispania» que ha comenzado a publicarse en Londres. En dicho artículo se dice que la filosofía republicana española, es la filosofía del anarquismo.

«A B C» publica la información telegráfica acerca de la campaña en el Rif.

«La Correspondencia de España» también publica en su fondo la información telegráfica acerca de dicha campaña.

«El Universo» protesta de la campaña incalificable que, so pretexto de piedad y misericordia, abusando de tan hermosas palabras, profanándolas, vienen haciendo los radicales, no en favor de los reos de Cullera, sino contra la pena de muerte y por la impunidad de los crímenes de sangre cometidos en revueltas y asonadas.

«El Correo Español» inserta en su fondo un telegrama que le envía el marqués de Dublissel periodista católico italiano en que se relata la larga y afectuosísima entrevista de Pío X y D. Jaime.

«La Mañana» noticia el estado actual de las negociaciones franco-españolas que aunque no es muy alagüeño permite confiar en que Francia amainará algo en sus exageradas pretensiones.

«El Mundo» a la cabeza de la información sobre la vista ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina de la causa de Cullera, publica un notable artículo en que se muestra partidario que se cumpla la ley para evitar que como quieren los partidarios del indulto la fiera siga suelta y se reproduzcan los sucesos de Barcelona en 1909 y de Cullera en 1911.

«Diario Universal» comenta el discurso pronunciado por el Sr. Azcárra-

te en León y destruye los cargos que ha dirigido al Gobierno.

«La Correspondencia militar» publica sus impresiones sobre la campaña de Melilla.

«El Debate» se ocupa en su fondo del problema triguero.

«La Noche» publica un artículo de Miguel de Unamuno.

## En Capuchinos

### La velada de anoche

Atentamente invitados por el sabio y virtuoso guardian del convento de Capuchinos, anoche tuvimos el placer de asistir a la representación del drama titulado «Hay Providencia».

Decir que este, alcanzó una irreprochable ejecución, sería contar de antemano con la incredulidad del lector.

Pero afirmar que difícilmente se puede exigir a aficionados y por ende si estos son niños de corta edad, mas, que los primos que supieron poner en su labor, los actores del teatro de Capuchinos, es contar la realidad.

Has de saber lector, que los niños que asisten al catecismo, adiestrados en el difícil arte escénico por los coristas de dicha comunidad, hicieron pasar anoche un rato agradable, a la concurrencia que llenaba el salón de actos.

Entre esta y además de las R. I. Comunidades de Franciscanos y Capuchinos se contaban, el dean de Solsona Sr. López Maymón, el canónigo de esta catedral Sr. Blanco, los beneficiados Srs. Hevia Maura y Fernández Gay los sacerdotes señores Soria y Albaladejo, el señor Guillén y el que traza estas líneas.

Sirvan estas de efusiva felicitación para los pequeños actores y para sus directores.

## P. MORATÓ PASCUAL

Un funesto desenlace ha tenido la enfermedad que padecía este laborioso industrial, que desde simple dependiente de comercio ha sabido elevarse al envidiable puesto que últimamente ocupaba.

Procedente de Alcoy, llegó a esta ciudad en el año 1884, ingresando en el establecimiento de tejidos de D. Antonio Pérez,

# Banco de Cartagena

Cartagena, Sevilla, Murcia, Lorca, La Unión, Aguilas, ORIHUELA, Mazarrón, Alicante, Huelva, Caravaca, Cieza, Melilla, Cádiz, Hellín, Elche, Yecla y Alcoy.

## CAPITAL: PESETAS 10.000.000

Este establecimiento ofrece las mayores facilidades para las operaciones siguientes:—Compra y venta al contado y en Bolsa de toda clase de FONDOS PÚBLICOS Y VALORES INDUSTRIALES.—Cobro y descuento de cupones y de efectos de giro sobre España y el extranjero.—Cesión de Giros en Pesetas, Libras, Francos, Marcos, etc.—Giros sobre Cuba, Puerto Rico, Filipinas y principales plazas de América y Asia.—Compra y venta de moneda y billetes extranjeros.—Préstamos y créditos en cuenta corriente, con garantía de valores cotizables.—Deposito en custodia de toda clase de valores sin cobrar premio alguno á sus clientes.

## CAJA DE AHORROS

Las cantidades impuestas en la Caja de Ahorros se abonan interes á razón del tres por ciento anual, acumulables en 31 de Diciembre de cada año.—Los fondos se reintegran á la vista.

titulado «El Ferrocarril»; después de algunos años se trasladó al de D. Ramón Pastor, donde permaneció unos nueve años; pero su carácter emprendedor no se avenía a la rutina del mostrador, y se hizo industrial, explotando industrias desconocidas en Orihuela y su región, y de las que vivían numerosas familias.

Estaba también dedicado al comercio de papel, llegando a conseguir la exclusiva de muchas marcas, siendo una de ellas la de «La Papelera Española». Ha conseguido, con su honradez y actividad, gozar de un gran prestigio mercantil.

También le cabe la gloria de haber introducido el «confetti» y la serpentina en nuestros carnavales.

Y si del terreno profesional pasamos al particular, hemos de hacer constar que era querido de todos por ser de suyo amable y complaciente, granjeándose la voluntad y el trato con la población en general.

Todo esto es suficiente, aunque no es nada más que un pálido reflejo de su vida, para explicarnos la honda amargura, la inmensa tristeza, la profunda pena que ha producido esta irreparable pérdida.

Con la muerte de D. Peregrín Morató Pascual ha desaparecido un amigo leal y un hombre de corazón noble y bueno.

## SUETOS Y NOTICIAS

### Completamente gratis

Recibira un buen reloj cuyo valor es de 20 pesetas, de la acreditada fábrica de Don Carlos Coppel, Fuencarral, 27, Madrid, suscribiéndose a «El Popular». Pidanse detalles y boletín de suscripción a la administración de «El Popular». Fuencarral, 8, Madrid.

Ha regresado de Cartagena, donde ha permanecido varios días, nuestro querido amigo y correligionario, D. José Erades Mediavilla.

Rogamos a los señores curas párrocos y capellanes de iglesias, nos remitan carteles de las funciones que organicen, para su publicación.

SE VENDE patata para semilla legítima de Santander, en el almacén de D. Luis Gil, plaza de San Agustín, Precio por arroba, 2'25 pesetas.

El Sindicato Agrícola de ésta ciudad ha celebrado, como en años anteriores, el concurso para la adquisición de abonos, sólo que éste año ha duplicado su contrato, pues en vez de cincuenta wagoes que sacó a concurso el año pasado, ha sido ahora de cien wagoes (mil toneladas) lo cual demuestra el favor creciente que el Sindicato ha adquirido entre los labradores.

Entre los seis fabricantes y almacenistas de abonos que han tomado parte en el concurso ha sido favorecida con la adjudicación la importante y acreditada Sociedad General de Industria y Comercio que en pocos años se ha colocado a la cabeza de la

fabricación española, no sólo por su crédito social sino también por la bondad y garantía de sus productos, tan conocidos y estimados en ésta región.

Ha sido nombrado cura de Dolores el Dr. D. Luis Almarcha, y capellán del Asilo de Ancianos de ésta ciudad D. José Abril.

El fuerte viento que ha corrido durante toda la noche y madrugada ha ocasionado en la huerta algunos daños, y en la ciudad ha derribado chimeneas y tabiques, sin que afortunadamente haya habido ninguna desgracia que lamentar. Y de lluvia, cero.

En los sitios de costumbre, se han fijado los edictos en que la Junta municipal del Censo señala los locales en que han de constituirse los colegios para las elecciones que han de celebrarse en el presente año.

## REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en las últimas 24 horas.

**Nacimientos.**—Jesús Cánovas Marín, José García Gascon, Antonio García Cartagena.

**Matrimonios.**—Rafael Cases Pamies con Maria del Carmen Lorente Mateo.

**Defunciones.**—Ninguna.

**LA GRANADINA.** gran taller de modistería, dirigido por la competente profesora doña Clotilde Miravete de Rebel.—Se confeccionan toda clase de prendas para señoras, lo mismo ropa interior como vestidos de lujo.—Especialidad en el ramo de corsetería.—Todo con arreglo á los últimos figurines de la moda.—Subida de San Miguel, 6, Orihuela.

SE CURA LA **TOS** CON EL **Jarabe Etereo Domenech**

Unico preparado que cura la «Coqueluche ó Tosferina,» los «catarró-bronquitis, asma, influencia» y las «Toses pertinaces,» calmando estas instantáneamente y facilitando al mismo tiempo la «espectoración y transpiración.»

De venta en todas las farmacias y en la de su autor—Novelda,—Aquí se vende en la farmacia de Ferris—Alfonso, XIII.

## Academia de Matemáticas

Preparación para carreras especiales y para ingreso en las Academias militares. Estudios del grupo de Ciencias del Bachillerato para los exámenes de Junio próximo.

San Agustín 4 principal

## CLINICA MEDICO-QUIRURGICA

### Laboratorio de Análisis

A. García Rogel - Eusebio Escolano

Calle de S. Pascual, 6. -ORIHUELA

APLICACION DEL **606** SIN DOLOR

INYECCION INTRAVENOSA

DIAGNÓSTICO DE LA SÍFILIS

POR LA

REACCION DE WASSERMANN

DIAGNÓSTICO DE LA TUBERCULOSIS POR LAS TUBERCULINAS CUTI-DERMO Y OFTALMOREACCIÓN.

## CIRUJIA—MATRIZ

**SUEROTERAPIA** SUEROS DE TODAS CLASES

Anticarbuncoso, Antitetánico, Antistreptocócico, Antidiftérico, Antituberculoso, Atirrácico etc. del Instituto de Alfonso XIII de Madrid.

**Análisis** QUIMICO MICROSCÓPICO

Orina, Sangre, Espustos, Tumores, Pus-Jugo gástrico, Heces Fecales.. etc.

Guanos, tierras, materias químicas-alimentos... etc.

**LA TOS FERINA**, lo saben las madres, se cura con la **LA TOS FERINA** del «Dr. Caldeiro.»

En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor. Puerta de Sol, 9 Madrid.

ENFERMEDADES DE LA **BARRANTA, MARIZ Y OIDO** CONSULTA DEL **DR. PEREZ MATEOS** DE 3 Á 5 - S. NICOLÁS, 25

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LAS **VIAS URINARIAS** **DR. J. LORCA** BELLUGA, 8. - DE 3 Á 5

CONSULTA DE **D. JOSÉ BERMUDEZ** Enfermedades de la piel: **Ulceras, Pícoras, Sarpullidos, Manchas, Herpes, Eczemas, Erupciones en la cara y cabeza de los niños, etc. \*\*\*\*\*** AFECCIONES VENEREAS **BLÉNORRAGIA Y SÍFILIS** ENFERMEDADES SECRETAS DE LA MATRIZ **DE 3 Á 5. - GLORIA, 80**

CONSULTAS GRATUITAS DE ESTAS ESPECIALIDADES: **HOSPITAL PROVINCIAL MURCIA**

Imp. de L. Zerón.—Orihuela,

